

ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27.02.2020

EN HUANCAYO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020, REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LOS AMBIENTES AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, ESTANDO PRESENTES:

DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA Rector (e) _____

DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA Vicerrector Académico _____

DR. WILBER VÁSQUEZ VÁSQUEZ Vicerrector de Investigación _____

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ Director de Escuela de Posgrado _____

DECANOS DE LAS FACULTADES:

DE MEDICINA HUMANA (E) DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA _____

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ _____

DE INGENIERÍA DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ _____

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS _____

DE CIENCIAS DE LA SALUD DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA _____

DOCENTES PRINCIPALES

PH.D. HADI MOHAMED MOHAMED MEHDI de Ingeniería _____

MG. TITO ORTEGA ERWIN de Medicina Humana _____

DR. ARTEAGA CASTROMONTE LUIS ISAÍAS de Derecho y Ciencias Políticas _____

DR. VILCAPOMA IGNACIO MIGUEL PEDRO de Derecho y Ciencias Políticas _____

DR. CALDERÓN SAMANIEGO SEVERO SIMEÓN de Ingeniería _____

MCBLGO. QUIÑONES HINOSTROZA JULIÁN RAFAEL de Ciencias de la Salud _____

DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO de Ciencias Administrativas y Contables _____

DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO de Ciencias de la Salud _____

DR. MERCADO REY MIGUEL RAÚL de Medicina Humana _____

DOCENTES ASOCIADOS

MG. ROJAS ESPINOZA LEANDRO de Ingeniería _____

EST. GÓMEZ AQUINO LEONELA LESLY	Facultad de Ciencias Administrativas y Contables	_____
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	_____
EST. HUINCHO HUAMANÍ JHONATAN ADOLFO	Facultad de Ciencias de la Salud	_____
EST. VARGAS ALTEZ KATHERINE	Facultad de Medicina Humana	_____
EST. PALOMINO ZANABRIA DELCY YADHIRA	Facultad de Ingeniería	_____
EST. REQUENA MARÍN HEIDEN RAQUEL	Facultad de Ciencias de la Salud	_____
EST. VASQUEZ CALDERÓN DAYSI LESLY	Facultad de Ingeniería	_____

Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL:

DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVAÑEZ _____

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

CON EL QUÓRUM DE REGLAMENTARIO EL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA, RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA, RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DISPONE QUE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA ES DE AGENDA ÚNICA.

AGENDA ESPECÍFICA

1. ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

EL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA, RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, COMUNICA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO SE ENCARGARA DE LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA ELEGIR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

LA DRA. AMELIA CELINDA CHUMPEN ELERA PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO INSTALA AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO EN PLENO PARA PROSEGUIR CON LA VOTACIÓN Y ELECCIÓN DEL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CULMINADO CON LA VOTACIÓN PARA ELEGIR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, PROCEDE A REALIZAR EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS EN EL LUGAR DE SU INSTALACIÓN EN ACTO PÚBLICO E ININTERRUMPIDO, ABIERTA EL ÁNFORA Y EXTRAÍDOS LOS VOTOS, CONFRONTA EL NÚMERO DE CÉDULAS EXTRAÍDAS CON EL PADRÓN ELECTORAL, DESDOBLA LAS CÉDULAS UNA A UNA Y LEE EN VOZ ALTA EL NOMBRE DE LOS CANDIDATOS A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA CANTIDAD DE VOTOS OBTENIDOS SON: DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, TREINTA (30) VOTOS; DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, CUATRO (04) VOTOS; DR. JUAN COLOMBINO ROJAS FALCÓN, UN (01) VOTO; VOTOS EN BLANCO CERO (00); Y VOTOS NULOS Y/O VICIADOS CUATRO (04), TOTAL DE VOTANTES TREINTA Y NUEVE (39); CONCLUYENDO, QUE EL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ ES EL CANDIDATO ELEGIDO PARA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO COMPLEMENTARIO, A PARTIR DEL 28.02.2020 AL 13.06.2021.

ACUERDA POR UNANIMIDAD: INCORPORAR EN PARTE AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO RECTOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO COMPLEMENTARIO, A PARTIR DEL 28.02.2020 AL 13.06.2021, EN CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13º, 14º, INC. A) Y 21º, INC. A) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.

OTORGAR AMPLIO PODER GENERAL Y ESPECIAL AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CONFORME PRESCRIBEN LOS ARTÍCULOS 74º Y 75º DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

OTORGAR Y/O CONFERIR FACULTADES AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AUTORIZÁNDOLO A REALIZAR TODO TRÁMITE DE CARÁCTER FINANCIERO Y CREDITICIO EN LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS Y OTROS DEL ÁMBITO DE LA LOCALIDAD, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y PUEDA EFECTUAR LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS:

- a) FIRMAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES O ACREEDORES Y ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA DE LA UNIVERSIDAD O A TERCEROS.
- b) REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBREGIROS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FACTORING Y/O UNDERWRITING. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE; ASÍ COMO, SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA UNIVERSIDAD.
- c) EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y, OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS.